

ACTA NUMERO 13-2010

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 15 DE ABRIL DE 2010**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo. Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto; Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 13-2010

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 13-2010
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 12-2010
- 3º. Informaciones
- 4º. Renuncias
- 5º. Solicitudes de licencias
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Convocatoria para Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2010.
 - 8.2 Nombramiento de Jurados de Concursos de Oposición para Auxiliares de Cátedra.
 - 8.3 Solicitud de autorización para cambio de prueba psicométrica como parte de las pruebas específicas para nuevo ingreso a esta Facultad.
- 9º. Nombramientos
 - 9.1 Nombramientos de personal docente de pregrado.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 12-2010

- 2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 12-2010 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 **De Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano.**
 - 3.1.1 Informa que no le fue posible asistir a la sesión de Junta de Directiva del día

jueves 08 de abril, por motivos de salud.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que ha participado en varias reuniones en el CONCYT con relación a la implementación de los Centros de Excelencia en Investigación. Indica que ya se presentó la candidatura oficial de la Facultad a través de la documentación correspondiente. Asimismo, que el día viernes 16 de abril presentará personalmente la candidatura de la Facultad ante un Comité Técnico de la SENACYT. El apoyo a la Facultad se podrá realizar a través de recurso económico para la formación de recurso humano, infraestructura y equipo, comenzando en el 2011 con cinco millones de quetzales, de los cuales se espera una significativa cantidad para esta Unidad Académica. Para este año se tiene planificado apoyar con un MULTICYT para la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que ya iniciaron las reuniones en CONCYT para organizar CONVERCIENCIA 2010, que para este año se realizarán simposios con expertos extranjeros y nacionales. Informa que dicha actividad está planificada para la última semana de julio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el Departamento técnico de la SENACYT está realizando reuniones mensuales con los investigadores de la Facultad, las que se están realizando en las instalaciones de esta Unidad Académica y son organizadas en forma conjunta entre personeros de SENACYT y del IIQB.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa en relación a sesión de ayer del Consejo Superior Universitario del día miércoles 14 de abril de 2010:

3.1.5.1 Informa que se autorizó ratificar el comunicado de la Facultad, con relación al contrato petrolero en Petén que afecta un área del Parque Nacional Laguna del Tigre, el cual incluye un Biotopo Universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5.2 Informa que presentó dos iniciativas con relación a modificar algunas medidas de austeridad de presupuesto 2010 de la Universidad. Primero para que los proyectos autofinanciables de la Facultad que se dedican a servicio no fueran afectados con el 50% de los remantes. En la próxima sesión se conocerá un informe de la Dirección General Financiera para evaluar si se aplica sólo a la Facultad o en forma general a la Universidad. La segunda iniciativa fue la solicitud de ampliar en un 100% el fondo fijo de las Unidades Académicas, ante lo cual se acordó ampliar en cierta cantidad pero no en el 100%.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5.3 Informa que se aprobó la elección de los 138 profesionales electores del

Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, para elegir Decano de la Facultad, período 2010-2014.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Informa que esta semana visitaron la Facultad personal docente y autoridades de la Escuela de Laboratorio Clínico de la UNASA de El Salvador, para continuar con la colaboración que se ha tenido entre ambas Unidades Académicas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.7 Informa que visitó las instalaciones nuevas de la Clínica Familiar Luis Ángel García. Informa que los laboratorios se encuentran equipados con última tecnología y presta servicio principalmente a pacientes con VIH SIDA. Dicho laboratorio es dirigido por la Licda. Blanca Samayoa.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio DT.14.3.2010 de fecha 26 de marzo de 2010 y recibido el 08 de abril del mismo año, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, por medio del cual informa que ya no utilizó la ayuda económica concedida por Junta Directiva para asistir al XIII Congreso Latinoamericano de Toxicología ALATOX, llevado a cabo en Bogotá, Colombia. Lo anterior debido a que recibió apoyo económico completo para asistir a dicho evento.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, dejar sin efecto el Punto CUARTO, Inciso 4.3 del Acta No. 05-2010 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 11 de febrero del año en curso, que se refiere a la ayuda económica concedida a la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología.

3.2.2 Se conoce oficio DYP-CECON 055 de fecha 09 de abril de 2010, suscrito por la Licda. Eunice Enríquez, Profesora Titular de la Facultad, por medio del cual presenta el informe de gira de campo al biotopo Del Quetzal, realizada del 15 al 19 de marzo del presente año, como parte del proyecto "Eficiencia de la polinización por insectos y su contribución al flujo génico y diversidad genética de las poblaciones de plantas en un paisaje fragmentado del bosque nuboso, Guatemala".

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio REF.SECOTT 16-2010 de fecha 12 de abril de 2010, suscrito por la M.Sc. Eleonora Gaitán, Coordinadora del Servicio de Consulta Terapéutica y Toxicológica del Hospital Roosevelt –SECOTT-, por medio del cual presenta el informe de actividades de dicho servicio, en el período comprendido de enero a marzo 2010.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio N.T.112.04.2010 de fecha 13 de abril de 2010, suscrito por el Sr. Mynor López Quiroa, Operador de informática I, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de marzo del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Voca Tercero

3.3.1 Informa con relación a la construcción del Bioterio. Informa que ya está firmado el contrato correspondiente. Solo hace falta la licencia de construcción, la cual se espera que este lista dentro de un par de meses.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

RENUNCIAS

4.1 Se conoce oficio de fecha 12 de abril de 2010 suscrito por la Licda. Lisa Carola Ixcot Yon, dirigido al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le presenta su renuncia al cargo de Profesora Interina 4HD del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, a partir del 06 de abril de 2010.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Licda. Lisa Carola Ixcot Yon, al cargo de Profesora Interina 4HD del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, a partir del 06 de abril de 2010. Asimismo, agradecerle sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

QUINTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

5.1 Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

5.1.1 LIC. IGOR IVÁN SLOWING UMAÑA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR III 8HD en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad**, plaza No. 48, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010. El Licenciado Slowing Umaña, solicita licencia para continuar con una pasantía postdoctoral en el Laboratorio Ames del Departamento de Energía de los Estados Unidos de América.

5.1.2 Para el efecto el Doctor Slowing Umaña, deberá colaborar con la Escuela de Química de esta Unidad Académica, para que en cada ciclo lectivo imparta en forma virtual, a través de videoconferencia o a través de cualquier plataforma electrónica educativa, por lo menos un curso no menor a 20 horas de duración, del área de su especialidad, dirigido a profesores y/o estudiantes de dicha Escuela.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio Ref-ONC-019/2010 MLE/pkldl de fecha 10 de marzo de 2010 y recibido el 07 de abril del mismo año, suscrito por el Ing. Máximo Letona, Presidente de

la Olimpiada Nacional de Ciencias 2010, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.5,000.00 para cubrir algunos rubros que son necesarios en el desarrollo de dicho evento.

Junta Directiva como una forma de apoyar el desarrollo y fortalecimiento de la enseñanza de la ciencia en Guatemala, **acuerda:**

6.1.1 Autorizar una ayuda económica al Ing. Máximo Letona, Presidente de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2010, consistente en Q.5,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir rubros que son necesarios en el desarrollo de dicho evento.

6.1.2 Instruir al Ing. Máximo Letona, Presidente de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2010, para que en un plazo no mayor de dos días hábiles después de concluido el evento, se presente a este Órgano de Dirección y a la Agencia de Tesorería de esta Facultad, el informe y la liquidación correspondiente.

6.2 Se conoce oficio Ref.Of.STUSC-249-04-10 de fecha 14 de abril de 2010, suscrito por el Sr. Luis Eduardo Dávila Gómez, Secretario General; Licda. Isabel Oliva Castro, Secretaria de Actas y tres miembros más de la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual solicitan la colaboración de esta Unidad Académica, autorizando la impresión de 150 ejemplares de la Propuesta de Estatutos del Sindicato, el cual consta de 61 páginas, mismos que serán utilizados en el Congreso programado para el día 23 de abril del presente año.

Junta Directiva como una forma de apoyar la realización del Congreso 2010 del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos, **acuerda**, autorizar la impresión de 150 ejemplares de la Propuesta de Estatutos del Sindicato, el cual consta de 61 páginas, mismos que serán utilizados en el Congreso programado para el día 23 de abril del presente año.

6.3 Se conoce oficio Ref.CEDE.108.04.010 de fecha 14 de abril de 2010, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual solita una ayuda económica para cubrir el gasto de materiales promocionales y almuerzos para el personal que brindará apoyo en las actividades de la “Semana Informativa INFO-USAC 2010”, la cual se llevará a cabo del 04 al 07 de mayo del presente año, de 7:30 a 16:00 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta la realización de la “Semana Informativa INFO-USAC 2010”, **acuerda**, autorizar una ayuda económica a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, consistente en Q.1,500.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir gastos de materiales promocionales y almuerzos para el personal que brindará apoyo en las actividades de dicha semana, en el período comprendido del 04 al 07 de mayo del presente año.

6.4 Se conoce oficio ReF.SA.575-04-2010 de fecha 13 de abril de 2010, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual solicita ratificar la erogación correspondiente a la partida de viáticos al interior de administración central, para cubrir los gastos ocasionados en diferentes comisiones a las cuales asistió durante los años 2008 y 2009.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, **acuerda**, ratificar la erogación correspondiente a la partida de “viáticos al interior” para cubrir lo correspondiente al año 2008 y 2009 pendiente de erogar.

6.5 Se conoce oficio D-CECON 620-2010 de fecha 13 de abril de 2010, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.5,500.00 del renglón presupuestal 4.1.37.3.13.196 de Atención y Protocolo, del presupuesto de dicho Centro, para cubrir los gastos del curso de Áreas Protegidas, programado del 04 al 09 de mayo del año en curso.

Junta Directiva tomando en cuenta el fortalecimiento académico del personal docente y estudiantes de esta Facultad y a solicitud del Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del CECON **acuerda**, autorizar la erogación de Q.5,500.00 del renglón presupuestal 4.1.37.3.13.196 de Atención y Protocolo, del presupuesto del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para cubrir los gastos del curso de Áreas Protegidas, programado del 04 al 09 de mayo del año en curso.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda autorizar a:**

7.1.1 BR. MANOLO BARILLAS VÁSQUEZ, CARNÉ No. 200021175, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática II	Matemática II (020111)

7.1.2 BR. ERIKA LORENA MAZARIEGOS PINEDA, CARNÉ No. 200515423,

ACTA NUMERO 13-2010 DEL 15 DE ABRIL DE 2010

7.

equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Nutrición de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática III	Matemática III (035111)

7.1.3 BR. ABNER HIRAM BATRES ESCOBAR, CARNÉ No. 200710762, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática III	Matemática III (032111)

7.1.4 BR. ENRIQUE ANTONIO RAMÍREZ PÉREZ, CARNÉ No. 200614675, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática III	Matemática III (032111)

7.1.5 BR. GERSON ASDRÚBAL MÉRIDA MÉNDOZA, CARNÉ No. 200614177, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Física Aplicada	Física II (032112)

7.1.6 BR. ANDREA VIRGINIA ABREGO RAMÍREZ, CARNÉ No. 200817271, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática Básica I	Matemática I (010111)

7.2 Se conoce oficio CEDE OFC.No.109.04.2010 de fecha 14 de abril de 2010, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, por medio del cual traslada la solicitud del Br. DIEGO FRANCISCO BARILLAS MILÁN, Carné No. 2006-14441 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita que se deje sin efecto la asignación de los cursos de Biología I, Química General I y Matemática I, mismos que en el año 2006 fueron asignados automáticamente como parte del proceso que se realiza a los estudiantes de primer ingreso a la Facultad, sin embargo el estudiante Barillas Milán, se retiro de la Facultad desde el primer semestre de dicho año, retornando como estudiante regular en enero de 2008.

Junta Directiva con base al Artículo 29 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta la opinión de la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda**, dejar sin efecto la asignación de los cursos de Biología I, Química General I y Matemática I correspondientes al año 2006, al estudiante Diego Francisco Barillas Milán, Carné No.2006-14441 de la carrera de Química Farmacéutica.

OCTAVO

ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Convocatoria para Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2010.

Se conoce Convocatoria Ref.DIGED.03-2010 de fecha 22 de marzo de 2010, suscrita por el Dr. Olmedo España Calderón, Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual con base en el Acuerdo de Rectoría No. 07872007 de fecha 02 de mayo de 2007, la Dirección General de Docencia convoca para el Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario.

Junta Directiva con base a la Convocatoria Ref.DIGED-03-2010 de fecha 22 de marzo

ACTA NUMERO 13-2010 DEL 15 DE ABRIL DE 2010

9.

de 2010 y recibida el 08 de abril del mismo año, así como en el Acuerdo de Rectoría No. 0787-2007 de fecha 02 de mayo de 2007, con relación al premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2010, **acuerda:**

8.1.1 Nombrar una Comisión integrada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Br. María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto y Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario; para que en conjunto con la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se evalúe el curriculum de los candidatos propuestos que cumplan con todos los requisitos contenidos en el Acuerdo de Rectoría indicado anteriormente, con el objetivo de presentar a Junta Directiva de la Facultad, en fecha que no exceda el día miércoles 28 de abril, la propuesta de Profesor para recibir el Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2010.

8.1.2 Utilizar el siguiente esquema de “Ranking” para la calificación del curriculum de los candidatos propuestos:

<i>Criterio/Postulante</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>
<i>Horas de contratación (mínimo 4HD)</i>						
<i>Años ininterrumpidos como Profesor Titular (mínimo 10 años)</i>						
<i>Promedio de la evaluación docente durante los últimos 5 años (las cuales deben ser evaluaciones satisfactorias)</i>						
<i>Producción intelectual comprobable (Libros de texto, artículos científicos publicados, obras literarias, manuales técnicos editados y publicados, etc.)</i>						
<i>Distinción en el cumplimiento de sus actividades académicas</i>						
<i>Participación en cursos de actualización, seminarios, talleres, etc. (duración mínima de 20 horas en los últimos 10 años).</i>						
<i>Estudios de Postgrado (Maestría y/o Doctorado)</i>						
<i>TOTAL:</i>						

Para el sistema de “Ranking” se adjudica una valoración de 01 punto al candidato que cumpla mejor el criterio correspondiente y “X” puntos (según “X” cantidad de candidatos) al candidato que no cumpla o cumpla en menor proporción el criterio correspondiente. El ganador es el candidato que al sumar obtenga menor cantidad de puntos. La Comisión Evaluadora tiene la potestad de solicitar a cada candidato las constancias originales que considere pertinentes. Cualquier candidato que no cumpla

con alguno de los requisitos exigidos por el Acuerdo de Rectoría correspondiente, queda automáticamente descalificado.

8.2 Nombramiento de Jurados de los Concursos de Oposición para Auxiliares de Cátedra.

Junta Directiva tomando en cuenta las diferentes propuestas presentadas por los Directores de Escuela y Programas, **acuerda**, nombrar a los siguientes Profesores Titulares como integrantes de los Jurados de Concurso de Oposición para Auxiliares de Cátedra. La vigencia de este nombramiento es a término del Concurso de Oposición correspondiente.

8.2.1 Escuela de Química: Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes y Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca.

8.2.2 Escuela de Química Biológica: Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, M.Sc. Karin Larissa Herrera Aguilar y Licda. Karla Josefina Lange Cruz.

8.2.3 Escuela de Biología: Dra. Dulce María Bustamante Zamora, Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares y Lic. José Fernando Díaz Coppel

8.2.4 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas: Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Dr. Jorge Luís De León Arana y Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy.

8.2.5 Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-: Licda. Ana Evelia Rodas Aguilar de García, Licda. Mildred Eugenia Alquijay Pacheco de Posadas y Licda. Heidy Xiomara Barrios Centeno.

8.2.6 Área Físico-Matemática: Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez, Ing. Ronal Noé Gálvez García e Ing. Mynor Guillermo Miranda Vásquez.

8.3 Solicitud de autorización para cambio de prueba psicométrica como parte de las pruebas específicas para nuevo ingreso a esta Facultad.

Se conoce oficio Ref.CEDE.104.04.2010 de fecha 09 de abril de 2010, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual solicita autorización para la aplicación a partir del presente año del “Test de Aptitudes Mentales Primarias –AMP-“ como prueba psicométrica que forma parte de las pruebas específicas para nuevo ingreso a esta Unidad Académica para el 2011 . Lo anterior en sustitución del “Test de Aptitud Diferencial –TAD-”. Informa que los beneficios del Test de Aptitudes Mentales Primarias sobre el Test de Aptitudes Diferenciales son:

1. Menor tiempo de aplicación y mayor concentración en la aplicación.
2. Mayor calidad de respuesta.
3. Menor desgaste mental en la aplicación.

Asimismo, informa que la Sección de Orientación Vocacional de la Universidad, cuenta con la disponibilidad para iniciar con la aplicación de dicha prueba a partir del mes de julio del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Comisión de Pruebas

Específicas de la Facultad, y como una forma de fortalecer el proceso de ingreso de nuevos estudiantes a esta Unidad Académica, **acuerda:**

8.3.1 Autorizar la modificación de la prueba psicométrica como prueba específica para nuevo ingreso a esta Unidad Académica, de tal forma que a partir del presente año se aplique el “Test de Aptitudes Mentales Primarias –AMP-“ para los estudiantes que desean ingresar a esta Facultad en el año 2011. Dicha aplicación estará a cargo de la Sección de Orientación Vocacional de la Universidad en coordinación con la Licda. Norma Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-.

8.3.2 Encomendar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- y Coordinadora de la Comisión de Pruebas Específicas de la Facultad, para que una vez aplicada la prueba en la primera oportunidad del presente año, se presente un Informe ante este Órgano de Dirección con la propuesta para la asignación de la valoración correspondiente para obtener un “resultado satisfactorio” en dicha prueba.

NOVENO

NOMBRAMIENTOS

9.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

9.1.1 BR. LILIA MARÍA ZEA DÍAZ, para laborar en el Departamento de Biología de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 15 de marzo al 30 de junio de 2010 con un horario de 09:00 a 13:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Biología General I, para cinco carrera de la Facultad, revisión e impresión de prácticas de dicho curso, colaborar con otras actividades del Departamento de Biología General, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 31. Se nombra a la Bachiller Zea Díaz, en sustitución de la Br. Silvia Lucrecia Oliva Flores, quien renunció.

CIERRE DE SESIO: 16:00 HORAS.

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO

SECRETARIO